



MODELO CONVENIO OCDE 2008.

Principales Cambios

Luis M. Liñero C.

Octubre 22, 2008

Nota: Esta presentación no incluye Arts. 4, 5 y 12 que ya se cubrieron en la Sesión de Agosto

Auditoría, Impuestos y Legal Consultoría, Asesoría Financiera.



Modelo Convenio OCDE 2008 (1)

- **Modificaciones a los Comentarios:**
 - **Art. 7 – Beneficios Empresariales**
 - » **Atribución de utilidades a un EP**
 - Antecedente – Reporte 2008
 - Pasos a seguir:
 - 1o. Identificar características propias de una empresa independiente
 - Análisis funcional, riesgos y activos
 - 2o. Determinar los precios aplicables a operaciones entre terceros
 - Asignación de costos y gastos
 - Deducibilidad - Reglas locales



Modelo Convenio OCDE 2008 (2)

- Modificaciones a los Comentarios (Cont.):
 - Arts. 10 (distribuciones) y 13 (ganancias de capital)
 - » REIT's
 - Antecedente Reporte
 - Diferenciación entre inversionistas minoritarios (10%)
 - Inversión de portafolio
y aquéllos con inversión relevante
 - Inversión indirecta en el inmuebles a través del REIT



Modelo Convenio OCDE 2008 (3)

- Modificaciones a los Comentarios (Cont.):
 - Art. 24 – No discriminación
 - » Limitantes
 - No extensión a discriminación indirecta
 - Tampoco para reclamar tratamiento de una nación más favorecida
 - Aplica por nacionalidad pero en iguales circunstancias, incluyendo residencia
 - EP – Comparabilidad de tratamientos
 - Excepción por cuestiones de regulación
 - Deducción – Libertad para solicitar información diferenciadamente
 - Estructura accionaria – No da derecho a reclamar beneficios grupales

Modelo Convenio OCDE 2008 (4)

- Art. 25 – Acuerdo amistoso

- » Arbitraje - Derivado del cambio realizado al texto del Modelo Convenio

- Derecho del contribuyente después de dos años de solicitado el procedimiento
 - No es un procedimiento alternativo
 - Inclusión de formato para el acuerdo del proceso